

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "POLDER S. A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy Martes, veinte y cinco de Marzo de dos mil catorce, a las 17h00, en el inmueble de la calle Víctor Emilio Estrada No. 814-A, entre Guayacanes e Higueras de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACC.	C. PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
GRUPO TV CABLE ECUADOR, S. A.	516	516,00	516	64,5
HERSALBAR HOLDINGS, S. A.	284	284,00	284	35,5
TOTAL	800	800,00	800	100 %

La Compañía, **GRUPO TV CABLE ECUADOR, S. A.**, está debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Jorge Schwartz Rebinovich, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los archivos de la Compañía, y a la vez en calidad de Gerente General de la Compañía; y, la Compañía, **HERSALBAR HOLDINGS S. A.**, está debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Otto Ramón Sonnenholzner S., conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los archivos de la Compañía. Adicionalmente, se encuentran también presentes el **Ing. Diego Puente Morla**, en calidad de Presidente; y, el **Dr. Clemente José Vivanco Salvador**, a quien de manera unánime le nombran como Secretario ad-hoc para la presente Junta.

El Presidente de la Compañía Ing. Diego Puente Morla y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionista presentes y por las representadas, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario ad-hoc de la Junta nombrado, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual, de manera unánime, y por los Accionistas reunidos, resuelven tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
- 2) Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2013; y,

3) Resolver sobre los Resultados de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-

Con relación al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Ing. Diego Puente Morla y que dirige esta Junta, dispone al Secretario ad-hoc nombrado proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia y Comisario en su orden respectivamente; con lo cual, así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, disponiendo que los mismos sean archivados en los Libros respectivos.

2) RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, POR EL AÑO 2013.-

En lo relacionado al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2013 han estado a disposición de los Accionistas de la Compañía, y por lo mismo tienen conocimiento previo del contenido de los mismos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía. Además acuerdan que, los citados documentos sean también archivados en los Libros correspondientes de la Compañía.

3) RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.-

Finalmente, y en cuanto al tercero y último punto del orden del día de esta Junta, y que se refiere a los resultados del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, y por cuanto no se ha realizado ninguna actividad económica o comercial, y por lo mismo existe resultado negativo, tal como se desprende de los documentos aprobados en el punto que antecede; por lo que, la Junta nada tiene que resolver a este respecto, y sólo recomienda a los Administradores de la Compañía, adopten las medidas que sean necesarias, a fin de alcanzar resultados positivos en los próximos ejercicios económicos, para beneficio de la Compañía y de quienes la conforman, habida cuenta de que la Institución respectiva puede disolver la Compañía por falta de actividad de la misma.

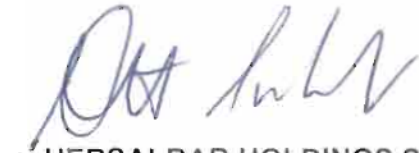
13

Resueltos que han sido los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas presentes y por sus respectivos representantes, acuerdan y conceden un receso, a

efectos de que el Secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los Accionistas reunidos en esta Junta Universal, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 18h10, y firmando para constancia, todos los presentes y Secretario ad-hoc que certifica.



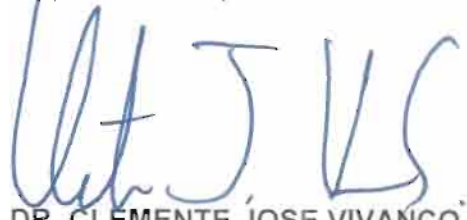
p. GRUPO TV CABLE ECUADOR S. A.
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich
Apoderado Especial



p. HERSALBAR HOLDINGS S. A.
Sr. Otto Ramón Sonnenholzner S.
Apoderado Especial



ING. DIEGO PUENTE MORLA
Presidente



DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO S.
Secretario ad-hoc.